



ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 128
CICLO ESCOLAR 2022- 2023

GRUPO: _____ **GENERACIÓN:** _____

PROPÓSITO:

Se establece el presente acuerdo de convivencia como instrumento que define los derechos y obligaciones de las y los integrantes de la comunidad escolar, para mantener armónicamente las buenas relaciones entre los miembros. Se considera una estrategia para llevar a cabo acciones de apoyo escolar con el objetivo de prevenir y/o intervenir en situaciones que afecten la sana convivencia escolar, así como coadyuvar en la formación integral de los alumnos.

La sana convivencia escolar es un derecho y una obligación que tienen todos los miembros de la comunidad escolar, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben entre sí.

CAPITULO I

DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

I. ALUMNOS Y ALUMNAS.

DERECHOS	RESPONSABILIDADES
Conocer al inicio del ciclo escolar o al momento de la admisión al plantel educativo, el escrito del Acuerdo Escolar de Convivencia.	Conocer, cumplir y respetar los acuerdos escolares de convivencia que se genere en el plantel educativo.
Recibir en igualdad de circunstancias la enseñanza que ofrece el plantel, así como tener acceso a todas las actividades escolares bajo la perspectiva de igualdad sustantiva.	Cumplir en tiempo y forma con las labores y actividades escolares, lo que implica asistir normalmente a clases, cumpliendo en un mínimo del 80% de asistencia en cada una de sus asignaturas y promediar con calificación mínima de 6.
Recibir atención en todos los asuntos relacionados con su escolaridad, con un trato digno, respetuoso y de amabilidad por parte de las autoridades, directivos, docentes y demás integrantes de la comunidad escolar.	Contribuir a un ambiente de convivencia armónica en la escuela, conducirse con respeto y tolerancia hacia todas las personas que integran la comunidad escolar en su dignidad, derecho y pertenencias.
Recibir oportunamente la documentación que solicite o lo acredita como alumno de plantel, teniendo en consideración los periodos y procesos establecidos por la oficina de control escolar.	Involucrarse de forma activa, individual o colectiva en las actividades que promueve la escuela.
Presentar las inquietudes y/o inconformidades por escrito, ante las autoridades escolares si ha sido objeto de falta de	Asistir a las actividades académicas aseado y portando el uniforme escolar.
	Informar a través de la oficina de orientación educativa en



<p>respeto, discriminación, acoso, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo, y que se le atienda en consecuencia</p> <p>El ser escuchado en compañía de padre o madre de familia y autoridades educativas, antes de la aplicación de una medida de corrección de conducta.</p> <p>Participar en actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales de acuerdo a su edad, preferencias y aptitudes, con la finalidad de proyectar la buena imagen del plantel educativo.</p> <p>Al presentar una discapacidad: Se le incluya en las actividades escolares y extraescolares, siempre y cuando no se vea en riesgo su seguridad. Que las instalaciones del plantel educativo sean accesibles para el libre tránsito y desarrollo de actividades.</p>	<p>caso de que presente o sospeche que tenga alguna enfermedad contagiosa, y realizar de acuerdo a sus posibilidades las actividades escolares.</p> <p>Respetar y cuidar los espacios, accesos, mobiliario y/o equipo de las instalaciones del plantel educativo.</p> <p>Comunicar a padre o madre de familia toda la información que recibe de la escuela, incluyendo el progreso académico, su participación en actividades sociales y educativas.</p> <p>Entregar oportunamente la documentación requerida por el plantel educativo para la admisión, inscripción y egreso del mismo.</p> <p>Permanecer en el aula o plantel escolar durante todo el horario</p>
---	--

El uniforme escolar es un signo distintivo de los estudiantes de este plantel, que otorga seguridad, uniformidad, pertenencia e igualdad, por lo que debe ser portado en todas las actividades del plantel educativo, que se realicen dentro o fuera del mismo:

- Playera blanca tipo polo con logotipo oficial de la institución.
- Pantalón corte recto o falda color gris Oxford.
- Zapato o tenis color negro.

En esta institución no se discriminara por la libre expresión de la apariencia física. Cuidando la salud e higiene, así como la sana convivencia escolar:

- Los alumnos y alumnas deberán acudir con el cabello aseado y recogido permitiendo la visibilidad del rostro.
- En caso de tener tatuajes, aquellos que expresen mensajes de odio, discriminación o rechazo hacia los demás, no deberán ser visibles a la comunidad escolar.
- Con la finalidad de prevenir alguna situación de riesgo o lesión, en caso de portar piercings, expansores o accesorios deberán retirarse si el alumno o alumna realiza algún tipo de actividad física.
- Se sugiere que el largo de las uñas permita una escritura libre y adecuada, para la toma de apuntes en clases o actividades académicas.

II. PADRES, MADRE DE FAMILIA O TUTORES.

DERECHOS	RESPONSABILIDADES
<p>Recibir un trato respetuoso por parte de todos los actores de la comunidad escolar.</p>	<p>Brindar un trato respetuoso a todos los actores de la comunidad escolar.</p>
<p>Comunicar y solicitar apoyo a las autoridades escolares sobre alguna problemática relacionada con la educación de</p>	<p>Participar con docentes y/o autoridades educativas en la atención de los problemas de conducta de sus hijos, hijas o</p>



<p>sus hijos, hijas o pupilos</p> <p>Participar cuando se le solicite en las asociaciones de padres de familia, brigadas de seguridad escolar y en acciones referentes a la convivencia escolar pacífica, democrática e inclusiva con las autoridades escolares, para la superación de los educandos.</p> <p>Conocer y estar informados sobre los derechos y responsabilidades de alumnos, alumnas, padres, madres o tutores, docentes y directivos establecidos en los presentes acuerdos de convivencia.</p> <p>El uso de celular, siempre y cuando no interfiera o afecte en la hora clase impartida a los alumnos o grupos a su cargo, o no sea con fines de apoyo para el aprendizaje.</p>	<p>pupilos.</p> <p>Mantener una buena relación y comunicación permanente con el personal adscrito a la escuela para estar al tanto de la situación académica y de convivencia de sus hijos, hijas o pupilos.</p> <p>Comprometerse a participar activamente y atender en todas las actividades relacionadas con la educación de sus hijos, hijas o pupilos.</p> <p>Asumir el compromiso en la atención y seguimiento para la solución de problemas de conducta de sus hijas, hijos o pupilos, por medio delo dialogo con las autoridades escolares.</p> <p>En caso de alguna lesión a algún integrante de la comunidad educativa, la madre, padre o tutor del alumno o alumna que la haya provocado, tendrán que hacerse cargo de los gastos de su atención médica hasta su total recuperación, con independencia de las responsabilidades penales a que hubiera lugar por parte de las autoridades que resulten competentes.</p> <p>Las demás que establezcan las disposiciones aplicables vigentes.</p>
---	--

De existir cualquier daño causado sobre las personas y/o los bienes relacionados con el proceso educativo, sea por descuido, negligencia u omisión, se procederá a la restauración del daño salvaguardando la integridad de la niñez, o en su defecto en caso contrario, la autoridad educativa no solo se reserva el derecho para interponer las denuncias y/o querellas correspondientes, si no que será prioritario y obligatorio dar parte por escrito a las autoridades que resulten competentes según el caso.

III. DOCENTES, DIRECTIVOS Y DEMÁS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

DERECHOS	RESPONSABILIDADES
<p>Recibir un trato respetuoso por parte de todos los actores de la comunidad escolar.</p> <p>Solicitar apoyo a la instancia correspondiente a través de la</p>	<p>Observar y cumplir en todo momento, los derechos humanos de las personas con quienes traten, y particularmente considerar como fundamental y prioritario el Interés Superior del Menor.</p>



<p>estructura educativa para dar atención a aquellos alumnos que presenten problemas de conducta, necesidades educativas especiales y/o discapacidad a efectos de que se les otorgue la atención que requieran.</p> <p>Recibir información sobre los protocolos establecidos para seguridad escolar.</p> <p>El uso de celular, siempre y cuando no interfiera o afecte en la hora clase impartida a los alumnos o grupos a su cargo, o no sea con fines de apoyo para el aprendizaje.</p>	<p>Brindar y promover un trato respetuoso a todos los actores de la comunidad escolar.</p> <p>Cumplir con las normas vigentes en cuanto a las prioridades educativas para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>Promover el respeto al entorno y al medio ambiente.</p> <p>Detectar, atender y/o canalizar a la instancia correspondiente los casos de acoso escolar, violencia en el entorno, necesidades educativas especiales e implementar estrategias de detección temprana, contención y prevención al acoso.</p> <p>Conocer los protocolos establecidos para seguridad escolar.</p> <p>Respetar el derecho del alumno o alumna de recibir educación de calidad, por personal idóneo y calificado.</p> <p>Iniciar la clase a la hora estipulada, y evitar suspenderla a menos que medie una situación que lo amerite, con observancia a los "AEC".</p> <p>Evitar formas de evaluación que atenten contra la integridad del alumno o alumna.</p>
---	---

CAPITULO III

ACCIONES DE INTERVENCIÓN PARA MODIFICAR LAS CONDUCTAS INADECUADAS.

Todos los integrantes de la comunidad escolar, particularmente el personal de la escuela, padres, madres de familia o tutores, alumnos y alumnas; tomarán en consideración las siguientes medidas y acciones en materia de intervención para evitar conductas inadecuadas.

	MOTIVOS DE ACCION	ACCION PARA MODIFICAR LA CONDUCTA INADECUADA
L E V E	Dejar de informar a los padres de familia los diferentes tipos de comunicados (verbal y escritos)	Llamada de atención Reporte escrito
	Dejar de portar obligatoriamente el uniforme escolar diario o deportivo, según los días que le corresponda. Modificar la hechura o corte de acuerdo a lo establecido por la institución	Llamada de atención Notificación a padre, madre de familia o tutor
	Dejar de atender las tareas que indiquen los maestros. Dejar de asistir a clases, talleres, laboratorios y/o prácticas de campo.	Llamada de atención Notificación a padre, madre de familia o tutor Reporte escrito



	Uso indebido de equipo, mobiliario e instalaciones del plantel.	Notificación a padre, madre de familia o tutor Reporte escrito Reparar o cubrir en su caso, el daño y/o reposición del bien que se hubiere afectado.
	Vocabulario obsceno.	Llamada de atención Reporte escrito
	Permanecer dentro del auto deliberadamente en horario de clase. Realizar maniobras arriesgadas a bordo de vehículo, al interior del estacionamiento.	Notificación a padre, madre de familia o tutor En caso de daños a terceros, reparar o cubrir en su caso, el daño y/o reposición del bien que se hubiere afectado.
	Comportamiento erótico entre parejas o individual	Llamada de atención. Notificación a padre, madre de familia o tutor
	La venta de artículos, comida y otros	Llamada de atención Notificación a padre, madre de familia o tutor Reporte escrito
M O D E R A D A	Falta de respeto al personal del plantel y compañeros	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta Compromiso
	Abandonar la escuela o salir de clases sin previo aviso y / o autorización. Saltarse la barda o maltratar la malla.	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta Compromiso
	Fumar dentro de las instalaciones del plantel	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta Compromiso Canalización
	Daño a terceros de vehículos o artículos de cualquier índole.	Notificación a padre, madre de familia o tutor Reparar o cubrir en su caso, el daño y/o reposición del bien que se hubiere afectado.
	Robo o posesión de pertenencias de alumnos, alumnas, docentes, personal o plantel educativo.	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta compromiso Reparar o cubrir en su caso, el daño y/o reposición del bien que se hubiere afectado.
G R A V E	Copiar trabajos y / o exámenes, así como el plagio de proyectos y / o tareas.	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta compromiso En caso de ser necesario, Carta de traslado
	Acoso escolar (verbal, social, físico y ciberacoso)	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta compromiso Canalización Notificación a las autoridades competentes, según protocolo de seguridad. En caso de ser necesario, Carta de traslado
	Solicitar, difundir o poseer contenido contra la intimidad sexual	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta compromiso Canalización Notificación a las autoridades competentes, según protocolo de seguridad. En caso de ser necesario, Carta de traslado
	Portar y/o utilizar armas de fuego o armas blancas	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta compromiso Canalización Notificación a las autoridades competentes, según protocolo de seguridad. En caso de ser necesario, Carta de traslado



Ingresar, distribuir y /o ingerir bebidas alcohólicas	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta compromiso Canalización En caso de ser necesario, Carta de traslado
Ingresar, portar, distribuir y /o ingerir drogas o medicamentos	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta compromiso Canalización Notificación a las autoridades competentes, según protocolo de seguridad. En caso de ser necesario, Carta de traslado
Riña o agresión física a estudiantes, personal de la escuela o semejantes en el plantel.	Notificación a padre, madre de familia o tutor Carta compromiso Canalización Notificación a las autoridades competentes, según protocolo de seguridad. En caso de ser necesario, Carta de traslado

Lo no previsto en el Acuerdo Escolar de Convivencia lo revisar el Consejo Técnico Consultivo del plantel, y establecerá las acciones para modificar la conducta inadecuada.

Nombre y Firma del Alumno o Alumna

Nombre y Firma del Padre, Madre o Tutor Legal



CARTA COMPROMISO

CICLO ESCOLAR 2022 - 2023

Toda institución educativa forma parte de una sociedad, fundamenta su trabajo y organización en normas que nos permitan construir relaciones interpersonales armónicas, pacíficas e inclusivas, basadas en valores y el respeto que regulan las emociones y los comportamientos; siendo la disciplina un agente primordial para el desarrollo integral del alumnado.

Por lo anterior, como alumno(a) asumo ante este plantel educativo, el compromiso absoluto de cumplir con lo descrito en el Acuerdo Escolar de Convivencia y demás disposiciones de disciplina y académicas. Acepto mi responsabilidad de participar en toda medida preventiva implementada por la institución y/o sanción a través de acciones de intervención a la que me haga acreedor(a) en caso de infringir con este acuerdo escolar.

Acepto y me comprometo a portar los uniformes escolares para presentarme en el plantel en horario de clases, aplicación de los exámenes de regularización, cursos semestrales e intersemestrales y en todas las actividades oficiales, así como al realizar cualquier trámite al interior de la escuela. En apego a la normatividad de identidad de la DGETI, el uniforme de diario será el pantalón color gris oscuro, playera blanca tipo polo con el logotipo del plantel, zapatos cerrados o tenis de color negro y limpios; el uniforme deportivo únicamente lo portaré un día de cada semana. Ambos uniformes son iguales para todo el alumnado. Tengo pleno conocimiento y acepto que el Plantel prohíbe estrictamente introducir y/o usar cigarros electrónicos; introducir, consumir y/o distribuir bebidas embriagantes, sustancias tóxicas, derivados del tabaco o drogas; portar armas letales y no letales de cualquier tipo; así como participar en juegos de azar en toda el área escolar y zonas adyacentes a la misma. Se me ha informado que la institución se reserva el derecho de solicitar se realice operación mochila sin previo aviso al alumnado, así como la solicitud de aplicación del tamizaje psicológico, como medidas preventivas para modificar conductas inadecuadas y salvaguardar la integridad física y psicológica de toda la comunidad escolar.

Como Madre, Padre de Familia o Tutor autorizo las medidas preventivas que implemente la institución y me comprometo a participar en todas las acciones referentes a la convivencia escolar pacífica, así mismo me comprometo a mandar esta carta compromiso debidamente firmada. Yo alumno(a), junto con mis padres, aceptamos el compromiso y colaboraremos con las autoridades del plantel en la construcción de un ambiente de convivencia sana, democrática y respetuosa, en un entorno favorable para el aprendizaje. Todo lo no previsto en el presente documento será atendido por las autoridades correspondientes.

NOMBRE DE ALUMNA(O) _____

GRADO Y GRUPO _____ **ESPECIALIDAD** _____ **GENERACIÓN** _____

NOMBRE DE LA MADRE, PADRE DE FAM. O TUTOR

DIRECCIÓN COMPLETA

TEL. CASA _____ **CEL. ALUMNA(O)** _____ **CEL. PADRE FAM.** _____

FIRMAS

ALUMNA(O)

MADRE, PADRE DE FAMILIA O TUTOR





CARTA CONDICIONAMIENTO

CICLO ESCOLAR 2022 - 2023

En apego al Acuerdo Escolar de Convivencia del Plantel y como acción de intervención para modificar conductas inadecuadas, se extiende la presente Carta de Condicionamiento de permanencia en esta institución educativa, al(a) alumno(a):

Generación _____ Grado _____ Grupo _____ Turno _____

Debido a que incurrió en la(s) siguiente(s) falta(s) (Describir día, hora, lugar, hechos específicos, nombres completos)

Por lo anteriormente expuesto los aquí presentes Madre, Padre de Familia o Tutor se comprometen a cumplir con el compromiso de acompañar a su hija(o) o pupilo, a la institución a la que se le está canalizando para recibir orientación y apoyo, de ser necesario asistir a platicas y participar en las actividades que dicha institución determine para beneficio del(a) alumno(a) para continuar con sus estudios en este plantel educativo. El alumnado se compromete a no reincidir en conductas inadecuadas, acepta recibir orientación y apoyo interinstitucional, caso omiso, se dará efecto a la presente carta condicionamiento de permanencia en este plantel educativo.

NOMBRES Y FIRMAS

ALUMNA(O)

MADRE, PADRE DE FAMILIA O TUTOR

VISTO BUENO

DIRECCION DEL PLANTEL

ORIENTACION EDUCATIVA

